

Tercero.—Informe del Director general.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.

Quinto.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 1999 compuestas por la Memoria, el Balance y la cuenta de resultados, tanto individuales como consolidadas, así como también del informe anual, de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación de los excedentes.

Sexto.—Aprobación, si procede, del presupuesto de la obra social para 2000, así como también de la gestión y liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio de 1999.

Séptimo.—Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 17 de diciembre de 1999 de creación y constitución de la «Fundación Caixa Tarragona».

Octavo.—Definición de las líneas generales del plan de actuación de la entidad.

Noveno.—Aprobación, si procede, de la modificación de los artículos 2, 8.a.1, 24.n), 24.o), 40, 41, 42 y 43 de los Estatutos y de los artículos 3, 7.1.a), 7.1.c), 7.1.h) y 7.1, último párrafo, del Reglamento del procedimiento regulador del sistema de elecciones y designaciones de los órganos de gobierno, así como también, aprobación, si procede, de los nuevos textos refundidos de los Estatutos y Reglamento.

Décimo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cédulas, bonos o participaciones, con o sin garantía hipotecaria, así como de cualquier otra obligación, tipo de títulos de renta fija o valores similares, tengan o no carácter de financiación subordinada, de conformidad con la legislación vigente y hasta un límite que, en su conjunto, no supere la cifra de 60.000.000.000 de pesetas, dejando sin efecto las autorizaciones otorgadas por la Asamblea general de las fechas 12 de junio de 1998 y de 14 de mayo de 1999, respecto al importe no dispuesto.

Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar la admisión y exclusión de negociación en los mercados secundarios organizados, españoles o extranjeros, de las obligaciones u otros valores emitidos o que se emitan, así como para adoptar los acuerdos que resulten necesarios

para la permanencia en cotización de las obligaciones o bonos en circulación de la entidad.

Duodécimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos aprobados por esta Asamblea general ordinaria.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo que dispone el párrafo tercero del artículo 14 de los Estatutos, a partir del día 27 de abril, los Consejeros generales podrán examinar, en el domicilio social de la Caixa d'Estalvis de Tarragona, plaza Imperial Tàrraco, 6, de Tarragona, la documentación justificativa a que se refieren los puntos 4, 5 y 6 de este orden del día y el informe realizado por los Auditores, así como también la propuesta de modificación estatutaria y del Reglamento que se someterá a la aprobación de la Asamblea general de acuerdo con el punto 9 de este orden del día.

Tarragona, 31 de marzo de 2000.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Ferraté i Pascual.—18.849.

NOTARÍA DE DON ANTONIO HUERTA TROLEZ

Yo, Antonio Huerta Trolez, Notario del ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la misma capital,

Hago saber: Que, a resultas de los contratos de financiación a comprador de automóviles números A-236282 (0132781) y A-236281 (0132762), ambos de fecha 7 de marzo de 1998, suscritos entre «FCE Bank PLC, Sucursal en España» (cuando todavía se denominaba «Ford Credit Europe PLC, Sucursal en España»), como financiador, y «Nuevas Construcciones Consar, Sociedad Anónima», como comprador, y don Francisco Javier Arias Esteban, como fiador solidario del comprador, se sigue en mi Notaría, a instancia de «FCE Bank PLC, Sucursal en España», procedimiento extrajudicial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 50/1965, de 17 de julio, de venta a plazos de bienes muebles, en relación al artículo 1.872 del Código Civil, para la subasta notarial de los vehículos «Ford

Courier Kombi», número de bastidor BAJ5TT48837, matrícula M-4725-UK, y «Ford Courier Kombi», número de bastidor BAJ5TL69096, matrícula M-4724-UK, señalándose, para la celebración de la misma el día 30 de mayo de 2000 a las doce horas en el domicilio de la Notaría en Madrid, calle Velázquez, 114, 1.º, con las siguientes prevenciones:

Primera.—La subasta se celebrará por los siguientes lotes:

Primer lote: Vehículo «Ford Courier Kombi», número de bastidor BAJ5TT48837, matrícula M-4725-UK.

Segundo lote: Vehículo «Ford Courier Kombi», número de bastidor BAJ5TL69096, matrícula M-4724-UK.

Segunda.—Servirá de tipo para la primera subasta de cada uno de los lotes (para cada uno de los vehículos) la cantidad de 700.000 pesetas.

Tercera.—En caso de quedar desierta la primera subasta de alguno de los lotes, se celebrará una segunda el día 15 de junio de 2000 a las doce horas, en la que servirá como tipo mínimo el 75 por 100 del fijado para la primera por cada uno de los lotes.

Cuarta.—Los contratos de financiación, los requerimientos de pago a los deudores y demás notificaciones, así como los resguardos de inscripción de los contratos en el Registro de Venta a Plazos de Madrid, están de manifiesto en mi Notaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante dicha titulación.

Quinta.—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en esta Notaría una cantidad equivalente, por lo menos, al 15 por 100 efecto del tipo que corresponda a cada lote y subasta, sin lo cual no serán admitidos.

Sexta.—El adjudicatario de cada vehículo deberá pagar en la Notaría la diferencia entre la cantidad consignada para tomar parte en la subasta y el tipo en el que su lote haya sido finalmente rematado, en el plazo de dos días hábiles.

Madrid, 22 de marzo de 2000.—El Notario.—18.992.